



PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.

Contratación de los servicios de montaje, ambientación, producción, escenografía para el V Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos (Congreso CLA 2022)

Comparación De Precios
Referencia
UAF-CCC-CP-2022-0005

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Agosto 2022



CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
1.1 Definiciones e Interpretaciones.	3
2. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.....	6
3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	7
4. GARANTÍAS.....	7
4.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.	7
4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.....	7
5. RECEPCIÓN DE OFERTAS.	8
6. PRESENTACIÓN DEL SOBRE “A” OFERTA TÉCNICA Y SOBRE “B” OFERTA ECONÓMICA.	8
7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	9
7.1 PROPUESTA TÉCNICA “Sobre A”	9
A.Documentación legal para proveedores nacionales:.....	9
B.Documentación Técnica:.....	11
Para los Consorcios:.....	11
7.2 PROPUESTA ECONÓMICA “Sobre B”	12
8. CONDICIONES DE PAGO.	12
9. MONEDA DE LA OFERTA.	12
10. FASE DE HOMOLOGACIÓN.	12
11. CRONOGRAMA DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS.....	13
12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.	14
13. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	14
14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	22
15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	25
16. CONTRATO.	25
17. ENTREGA Y RECEPCIÓN.....	26
18. FORMULARIOS TIPO.....	26



1. OBJETIVO.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Contratación de los servicios de: **montaje, ambientación, producción, escenografía para el V Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos (Congreso CLA 2022) a realizarse los días 27 y 28 de octubre del 2022 en un Hotel de la ciudad de Santo Domingo y realización de actividad Tour Guiado en Zona Colonial para invitados internacionales del congreso, el día 29 de Octubre**, referencia núm. UAF-CCC-CP-2022-0005.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

1.1 Definiciones e Interpretaciones.

A los efectos de este Pliego de Condiciones Específicas, las palabras y expresiones que se inician con letra mayúscula y que se citan a continuación tienen el siguiente significado:

Adjudicatario: Oferente/Proponente a quien se le adjudica el Contrato u Orden de Compra.

Asistencia Directa: Servicio que presta la entidad contratante a los oferentes o participantes que precisan apoyo y colaboración durante el procedimiento, conforme a los plazos indicados en el Cronograma de actividades. De requerir esta asistencia, contactar vía telefónica al (809) 682-0140 ext. 2072 o vía correo electrónico a la siguiente dirección: compracontrataciones@uaf.gob.do

Bienes: Productos elaborados a partir de materias primas, consumibles para el funcionamiento de los Entes Estatales.

Caso Fortuito: Acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

Circular: Aclaración que el Comité de Compras y Contrataciones emite de oficio o para dar respuesta a las consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del Pliego de Condiciones, formularios, otra Circular o anexos, y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Comité de Compras y Contrataciones: Órgano Administrativo de carácter permanente responsable de la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, del Procedimiento de Selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar ofertas.



Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores.

Compromiso de Confidencialidad: Documento suscrito por el Oferente/Proponente para recibir información del **Proceso de Comparación de Precios**.

Consortio: Uniones temporales de empresas que sin constituir una nueva persona jurídica se organizan para participar en un procedimiento de contratación.

Consulta: Comunicación escrita, remitida por un Oferente/Proponente conforme al procedimiento establecido y recibida por el Comité de Compras y Contrataciones, solicitando aclaración, interpretación o modificación sobre aspectos relacionados exclusivamente con el Pliego de Condiciones Específicas.

Contrato: Documento suscrito entre la institución y el Adjudicatario elaborado de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y en la Ley.

Credenciales: Documentos que demuestran las calificaciones profesionales y técnicas de un Oferente/Proponente, presentados como parte de la Oferta Técnica y en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Específicas, para ser evaluados y calificados por los peritos, lo que posteriormente pasa a la aprobación del Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante, con el fin de seleccionar los Proponentes Habilitados, para la apertura de su Oferta Económica Sobre B.

Cronograma de Actividades: Cronología del Proceso de Comparación de Precios.

Día: Significa días calendarios.

Días Hábiles: Significa días de la semana sin contar los sábados, domingos ni días feriados.

Dirección General de Contrataciones Públicas (o DGCP): Órgano rector del sistema nacional de compras y contrataciones del Estado dominicano.

Enmienda: Comunicación escrita, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, con el fin de modificar el contenido del Pliego de Condiciones Específicas, formularios, anexos u otra Enmienda y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Entidad Contratante: Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Estado: Estado dominicano.

Fichas Técnicas: Documentos contentivos de las Especificaciones Técnicas requeridas por la Entidad Contratante.



Fuerza Mayor: Cualquier evento o situación que escapen al control de la Entidad Contratante, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

Interesado: Cualquier persona natural o jurídica que tenga interés en cualquier procedimiento de compras que se esté llevando a cabo.

Ítem: Cada uno de los elementos que forman parte de la solicitud establecida en las Especificaciones Técnicas o Fichas Técnicas.

Líder del Consorcio: Persona natural o jurídica del Consorcio que ha sido designada como tal.

Lote: Artículos que tienen características comunes, agrupados en un mismo conjunto, dentro de un proceso de compra donde pueden existir otros conjuntos. Los Lotes pueden ser adjudicados a oferentes diferentes.

Máxima Autoridad Ejecutiva: El titular o el representante legal de la Entidad Contratante o quien tenga la autorización para celebrar Contrato.

Notificación de la Adjudicación: Notificación escrita al Adjudicatario y a los demás participantes sobre los resultados finales del Procedimiento de la Comparación De Precios, dentro de un plazo de **cinco (05) días hábiles** contados a partir del Acto de Adjudicación.

Oferta Económica: Precio fijado por el Oferente en su Propuesta.

Oferta Técnica: Especificaciones de carácter técnico-legal de los bienes a ser adquiridos.

Oferente/Proponente: Persona natural o jurídica legalmente capacitada para participar en el proceso de compra.

Oferente/Proponente Habilitado: Aquel que participa en el proceso de Comparación de Precios y resulta Conforme en la fase de Evaluación Técnica del Proceso.

Peritos: Funcionarios expertos en la materia del proceso llevado a cabo, de la Entidad Contratante, de otra entidad pública o contratados para el efecto y que colaborarán asesorando, analizando y evaluando propuestas, confeccionando los informes que contengan los resultados y sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar el Comité de Compras y Contrataciones.

Prácticas de Colusión: Es un acuerdo entre dos o más partes, diseñado para obtener un propósito impropio, incluyendo el influenciar inapropiadamente la actuación de otra parte.



Prácticas Coercitivas: Es dañar o perjudicar, o amenazar con dañar o perjudicar directa o indirectamente a cualquier parte, o a sus propiedades para influenciar inapropiadamente la actuación de una parte.

Prácticas Obstructivas: Es destruir, falsificar, alterar u ocultar en forma deliberada pruebas importantes respecto de su participación en un proceso de compra o incidir en la investigación o formular declaraciones falsas a los investigadores con la intención de impedir sustancialmente una investigación de la Entidad Contratante referente a acusaciones sobre prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a una parte con el propósito de impedir que dicha parte revele lo que sabe acerca de asuntos pertinentes a la investigación, o que lleve adelante la investigación, o la ejecución de un Contrato.

Pliego de Condiciones Específicas: Documento que contiene todas las condiciones por las que habrán de regirse las partes en la presente Proceso de Comparación de Precios.

Proveedor: Oferente/Proponente que, habiendo participado en la presente **Proceso de Comparación de Precios**, resulta adjudicatario del contrato y suministra productos de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Específicas.

Representante Legal: Persona física o natural acreditada como tal por el Oferente/ Proponente.

Reporte de Lugares Ocupados: Formulario que contiene los precios ofertados en el procedimiento, organizados de menor a mayor.

Resolución de la Adjudicación: Acto Administrativo mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones procede a la Adjudicación al/el oferente(s) del o los Contratos objeto del procedimiento de compra o contratación

Sobre: Paquete que contiene las credenciales del Oferente/Proponente y las Propuestas Técnicas o Económicas.

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC): Unidad encargada de la parte operativa de los procedimientos de Compras y Contrataciones.

2. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

La presente contratación se realizará mediante el proceso de Comparación de precios, bajo la modalidad de etapa múltiple.

Eta



3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Constituye el objeto de la presente convocatoria del lanzamiento para **Contratación de los servicios de montaje, ambientación, producción, escenografía para el V Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos (Congreso CLA 2022).**, a realizarse los días 27 y 28 de octubre del 2022 en un hotel de la Ciudad de Santo Domingo y realización de actividad Tour Guiado en Zona Colonial para invitados internacionales del congreso, el día 29 de Octubre, Referencia Núm. UAF-CCC-CP-2022-0005 de acuerdo con las condiciones descritas en las Especificaciones Técnicas.

4. GARANTÍAS.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

4.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta debe figurar a nombre de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), por el importe correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecida, es decir, noventa (90) días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (**US\$10,000.00**), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

PÁRRAFO I. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de cumplimiento obligatorio. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.



5. RECEPCIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán recibidas por la Entidad Contratante de manera física (soporte en papel) o digital.

- **Ofertas físicas.**

Las ofertas serán recibidas por la Entidad Contratante, representada por un Abogado del Departamento Jurídico y el Notario Actuante, en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados, desde **el martes 30 de agosto de 2022 a partir de las 10:00 A.M. hasta el jueves 8 de septiembre de 2022 hasta las 10:00 A.M.** en la recepción de la Unidad de Análisis Financiero (UAF). La Entidad Contratante no recibirá Sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados como **“Sobre A”** y **“Sobre B”** según lo dispuesto anteriormente.

- **Ofertas vía el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.**

Las ofertas serán recibidas por la Entidad Contratante de manera digital, a través del portal transaccional de compras y contrataciones, con las especificaciones técnicas establecidas para el procedimiento de referencia, y conforme a lo indicado por la DGCP.

Para ambos casos.

El Acto Público de Apertura se hará ante el Comité de Compras y Contrataciones, los peritos designados y el Notario Público actuante, en el Salón de Reuniones de la UAF, 2do. Nivel, situado en la calle **Federico Henríquez y Carvajal # 11, sector de Gascue** desde las **10:15 A.M.**, del día indicado en el Cronograma de la **Comparación de precios** y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente ficha técnica.

Las propuestas deberán ser presentadas en una de las modalidades antes citadas, en caso de ser presentadas en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado por mensajería serán devueltas a los oferentes.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el Acto de Apertura no se inicie a la hora antes señalada.

6. PRESENTACIÓN DEL SOBRE “A” OFERTA TÉCNICA Y SOBRE “B” OFERTA ECONÓMICA.

Los documentos contenidos en cada Sobre deberán ser presentados en un (1) original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) copia simple de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como **“COPIA”**. Tanto el original como la copia deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas (o numeradas) y deberán llevar el sello social de la compañía.



Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección de documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas).

El “Sobre A” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

- **NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**
- (Sello social)
- Firma del Representante Legal
- Comité de Compras y Contrataciones
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO
- **Presentación: “Sobre A” Oferta Técnica**
- **Referencia: UAF-CCC-CP-2022-0005**
- Dirección: Calle Federico Henríquez y Carvajal núm. 11, sector de Gascue, D.N.
- Correo electrónico: compracontrataciones@uaf.gob.do rrizik@uaf.gob.do
- Teléfono: 809-682-0140, ext. 2014 y 2072

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

- **NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**
- (Sello social)
- Firma del Representante Legal
- Comité de Compras y Contrataciones
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO
- **Presentación: “Sobre B” Oferta Económica**
- **Referencia: UAF-CCC-CP-2022-0005**
- Dirección: Calle Federico Henríquez y Carvajal núm. 11, sector de Gascue, D.N.
- Correo electrónico: compracontrataciones@uaf.gob.do rrizik@uaf.gob.do
- Teléfono: 809-682-0140, ext. 2014 y 2072

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 PROPUESTA TÉCNICA “Sobre A”

A. Documentación legal para proveedores nacionales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley núm. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.
4. Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la Proceso de Comparación de Precios.



5. Copia de la última Acta de Asamblea y Nómina de Presencia del oferente (o Nómina de accionistas).
6. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) en donde el oferente acredite su inscripción en un rubro de la actividad comercial requerida para participar en este Proceso de Comparación de Precios debe poseer 80141607 – Gestión de Eventos.
7. Declaración Jurada (RPE-F002).
8. Dos (2) certificaciones de experiencia de entidades públicas o privadas que muestren conformidad con el montaje de servicios solicitados. **Vigencia máxima 6 meses.**
9. Folleto/catálogo con imágenes relativas a los últimos dos (2) eventos (similares a los servicios requeridos en el presente proceso) realizados por el oferente.
10. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
11. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana.
12. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.
13. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.
14. Certificación donde se haga constar el/los beneficiario(s) final (es) de la sociedad oferente.
15. Carta constancia compromiso ético de los oferentes.



Documentación legal para proveedores extranjeros.

1. El oferente nacional o extranjero, que aún se encuentre inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), deberá presentar una (1) declaración simple en original, en las que se haga constar lo siguiente:
 - a) Que el oferente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
 - b) Que el oferente tiene o no juicios con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

El oferente deberá utilizar el modelo de declaración simple que dispone la Dirección General de Contrataciones Públicas, para estos fines.
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o

legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana.

4. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.

5. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
2. Formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056). **SI APLICA.**
3. Condición de pago.

Para los Consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los Consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del Consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del Representante o Gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el Consorcio.
3. La oferta técnica "sobre A" debe incluir precio unitario de los artículos solicitados en las especificaciones técnicas.

NOTA: El plazo para la subsanación de los documentos subsanables y susceptibles de ser corregidos será de tres (3) días hábiles, contados a partir de la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables, en las fechas establecidas en el Cronograma, y deberán entregarse físicamente vía de mensajería.

NOTA: El cronograma del proceso establecerá una etapa para la subsanación de los documentos subsanables y susceptibles de ser corregidos, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

La subsanación de los documentos deberá entregarse de manera física en nuestras instalaciones.



7.2 PROPUESTA ECONÓMICA “Sobre B”.

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes. **(NO SUBSANABLE)**

La cotización del Oferente/Proponente deberá estar sellada y firmada con el Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado.

2. Garantía de la Seriedad de la Oferta en original conforme se establece en el punto 4 de este Pliego de Condiciones. **(NO SUBSANABLE)**

NOTA: La ausencia de los documentos requeridos para la Propuesta Económica “Sobre B” no son subsanables.

8. CONDICIONES DE PAGO.

La Entidad Contratante realizará un único pago dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la entrega conforme a la orden de compra o servicio, y una vez que el contrato haya sido registrado/aprobado ante la Contraloría General de la República.

A tales fines, el oferente deberá presentar la factura original, con número de comprobante fiscal gubernamental.

El proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

9. MONEDA DE LA OFERTA.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, es decir, peso dominicano (RD\$). Por lo que, el Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

10. FASE DE HOMOLOGACIÓN.

Una vez concluida la recepción de los “Sobres A”, se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **“CUMPLE // NO CUMPLE”**.

Para que un Bien o Servicio pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Especificaciones Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien y Servicio ofertado.

El/los Perito(s) levantará un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los servicios ofertados, bajo el criterio de **CONFORME // NO CONFORME**. En



el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones. Asimismo, emitirá su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, a los fines de la recomendación final.

11. CRONOGRAMA DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Martes 30/8/2022, 10:00 A.M.
2. Presentación de aclaraciones al Condiciones Generales / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.	Viernes 2/9/2022, 3:00 P.M.
3. Reunión aclaratoria	Jueves 1/9/2022, 10:30 A.M, en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).
4. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas.	Martes 6/9/2022, 12:30 P.M
5. Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	Jueves 8/9/2022, 10:00 A.M.
6. Apertura de Credenciales/Ofertas técnicas	Jueves 8/9/2022, 10:15 A.M.
7. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Lunes 12/9/2022, 10:15 A.M.
8. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Miércoles 14/9/2022, 5:00 P.M.
9. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	Jueves 15/9/2022, 5:00 P.M.
10. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	Martes 20/9/2022 4:00 P.M.
11. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	Miércoles 21/9/2022 5:00 P.M.
12. Apertura Oferta Económica	Jueves 22/9/2022 10:00 A.M.
13. Evaluación de Ofertas Económicas	Lunes 26/9/2022 5:00 P.M.
14. Acto de Adjudicación	Martes 27/9/2022 5:00 P.M.
15. Notificación de Adjudicación	Jueves 29/9/2022 5:00 P.M.
16. Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	Miércoles 5/10/2022 5:00 P.M.



17. Suscripción del Contrato	Miércoles 12/10/2022 5:00 P.M.
18. Publicación del Contrato	Viernes 14/10/2022 5:00 P.M.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

- Contratación de los servicios de montaje, audiovisuales, ambientación, producción, escenografía y desmontaje para el V Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos (Congreso CLA 2022), incluyendo:

- Montaje
- Audiovisuales
- Escenario
- Astas para banderas
- Área de foto y prensa
- Servicio para la creación de un Código QR
- Servicio de desmontaje
- Opening
- Cóctel de cierre



- Realización de Tours Guiado en la Zona Colonial con invitados internacionales Congreso CLA 2022. Los detalles de los servicios requeridos se verifican en las Especificaciones Técnicas.

13. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

Descripción del Bien o Servicio Solicitado					
Ítems	Bien o Servicio		Especificaciones Técnicas	Cantidad Solicitada	Presentación de Muestra
1.	Contratación de los servicios de montaje, audiovisuales, ambientación, producción, escenografía y desmontaje para el V Congreso Internacional Contra el Lavado de	Montaje	<u>Montaje salón principal</u> <u>Para 200 personas:</u> - Pódium en acrílico con micrófono ejecutivo tipo cuello de ganso y línea gráfica del Congreso CLA 2022. - Montaje tipo sala/ lounge para 5 personas. Con 5 butacas blancas con mesa de centro o juego de muebles modulares redondos) y	1	

	Activos (Congreso CLA 2022).		arreglo floral para mesa central (por dos días). - 10 astas de banderas de interiores, todas del mismo tamaño y diseño. El material puede ser metal o madera. - Montaje tipo escuela con capacidad para doscientas (200) mesas con sus manteles, bambalinas. - Doscientas (200) sillas ergonómicas y acolchadas. Notas: Color de los manteles, bambalinas y tipo de silla a definir en la contratación de servicio, así como el color y textura de los manteles (lisos o brocados). Las personas deben quedar mirando hacia el escenario. La empresa deberá contar con sillas extras en caso de que alguna presente un desperfecto y presentar propuestas de sillas para elegir modelo a utilizar. • <u>Acto de Apertura en salón principal día 28 de octubre:</u> Montaje de línea de honor para 10 personas. Montaje y decoración con manteles en lino, bambalinas y arreglo con rosas importadas (blancas, azules y rojas) para mesa principal en la apertura del Congreso CLA 2022. • Montaje línea de honor. - Mesa principal: Una (1) mesa rectangular con capacidad de		Si
--	---	--	--	--	-----------



		diez (10) puestos, asegurando el distanciamiento social. - Sillas: Diez (10) sillas tipo Tiffany con acolchado blanco. Color y estilo de los elementos decorativos a elegir al momento de la contratación. Notas: - La empresa deberá presentar un diseño de montaje de la escenografía para el salón principal. - Este montaje del área lounge se realizará durante el tiempo de receso pasado el Acto de Apertura. - El acto de apertura se realizará el viernes, 28 de octubre a las 9:00 a.m. - La línea de honor se retira pasado el acto de apertura - El hotel elegido para este evento suministrará todo lo relacionado a vajillas y cristalería y cubertería. Decoración y ambientación: - Luces bañadoras para ambientar el salón y el escenario. - Plantas ornamentales para ambientar el salón y el escenario.		
	Audiovisuales	- Sistema de sonido de última generación; - Música ambiental, que incluya el Himno Nacional instrumentado con proyección en todas las pantallas		



			de video con la bandera dominicana; - Cable data; - Diez (10) micrófonos de <i>headset</i>; - (5) cinco micrófonos inalámbricos (tres para cada salón); - Dos (2) micrófonos tipo cuello de ganso para pódium salón principal. - (5) cinco regletas con extensiones; - Personal de apoyo para montaje; - (4) cuatro bocinas con pedestal proporcional al espacio de la instalación; - Pantallas LED: para los salones (según requerimiento del salón y montaje de escenario) (medidas aproximadas del salón 16.9 x 15. 8 metros y una altura de 5.8 metros); - Cuatro (04) pointers; - Iluminación; - Cronómetro para los expositores; - Convertidor o adaptadores para diferentes sistemas operativos. - (2) Teleprompter para los días 27 y 28 de octubre; Nota: Garantizar que la calidad del sistema del sonido y las pantallas debe ser proporcional al tamaño del salón con medidas aproximadas del salón 16.9 x 15. 8 metros y una altura de 5.8 metros; y a la cantidad de personas. Para los fines, se deberán realizar las pruebas de lugar. • El proveedor debe de disponer de pointers, <i>headseats</i>, micrófonos adicionales en caso de que alguno presente desperfectos. • Las pruebas de sonido se deben realizar un día antes de la actividad. El sonido debe ser		
--	--	--	--	--	--



			considerado como un recurso para efectos especiales y ambientación del montaje.		
		Escenario	Diseño de escenario o creativo tipo conferencia para salón principal que cumpla con las siguientes características: • Elementos escénicos estacionarios. • Elementos escénicos animados o en movimiento • Back panel digitales. • Plataformas iluminadas. • Pantallas conforme salón. • Luces de ambientación y movimiento. • Proyecciones. • Back panel impresos. • Pantallas led (dimensiones aproximadas del salón 16.9 x 15.8 metros y una altura de 5.8 metros); • Tarima. El oferente debe presentar una propuesta de escenografía en 3D que se aprecien todos los ángulos del montaje. Luego de adjudicado el proceso, el personal de la UAF podrá acordar con la empresa contratada los ajustes que sean requeridos para fines de la ejecución final, tomando en cuenta que los mismos deben manejarse dentro del presupuesto contratado.	1	Si
		Astas para banderas	Astas para banderas en metal o madera con punta de flecha de 7 pies de altura y estructura para acomodar las banderas.	10	Si
		Área de foto y prensa:	Back de prensa o fondo de prensa (medidas 350 x 200 cm), banner con la línea gráfica del Congreso CLA 2022. Debe ser una porta banner desarmable	1	Si Si



			con una lona tensada mate y cubre falda, con luces bañadoras. (1) una alfombra para frente del banner, (por dos días). (6) seis plantas para ambientar, diferentes tamaños, (por dos días). Nota: Área de prensa a definir de acuerdo con las dimensiones del salón.		
		Servicio para la creación de un Código QR	Código QR impreso en diferentes áreas de los salones, donde se pueda visualizar: • Perfil de los expositores con su foto. • Programa del evento: Uno (1) por mesa de participantes, dos (2) en el área de registro. • Menú de opciones en el área de almuerzo Uno (1) por mesa. Nota: La empresa deberá presentar una prueba mínimo siete (7) días antes de la celebración del Congreso CLA 2022.	1	Si
		Servicio de desmontaje	Desmontaje del Salones y áreas relacionadas: El desmontaje deberá realizarse el viernes, 28 de octubre de 2022. La empresa deberá dejar los salones, así como todas las zonas utilizadas para el montaje del Congreso, en las mismas condiciones en que la recibieron, asegurando su limpieza y orden.	1	Si
		Opening	El oferente debe presentar una propuesta de <i>opening</i> con una presentación creativa conforme a la naturaleza y altura del evento. Esto acto se llevará a cabo el día 28 de octubre a las 9:00 a.m.	1	Si



		Cóctel de cierre	• Área para evento: Salón donde se realizó el acto protocolar. • Fecha: viernes, 28 de octubre 2022; • Hora: A partir de las 7:00 P.M.; • Duración: mínimo tres (3) horas; • Asistencia: doscientas cuarenta (240) personas; • Tipo de montaje: coctel; • Ambientación: DJ + sistema de luces LED y sonido; • Mesas altas tipo coctel con pucheros de flores importadas o tropicales. • Luces ambientales; • Entretenimiento artístico con grupo musical contemporáneo; • Violinista electrónica con violín transparente; • Cabina de fotos para videos en 360 grados con brazo giratorio alrededor de una plataforma y zona ambientada con luces.	1	Si
2.	Servicio de organización y realización de Tour a pie en la zona colonial con invitados internacionales del Congreso CLA 2022.	Tour a pie en la zona colonial con guía turístico de habla hispana que incluya la visita y entrada a los principales monumentos y museos: Alcázar Colón Museo Casas Reales Catedral Primada de América Fortaleza Ozama Panteón de los Héroes Casas y Monumentos Coloniales. Duración mínima: 2 horas <u>Visita a museo del chocolate que incluya:</u> visita con una explicación del proceso de siembra, cosecha, elaboración del chocolate. Duración mínima: 30 minutos Visita guiada museo del ron:	1	 Si	

		Tour interactivo que explique el proceso e historia del ron dominicano. Duración mínima: 45 minutos Hora de inicio: 9:30 a.m. Fecha: 29 de octubre 2022 Cantidad de personas: 25 <u>Almuerzo en restaurante de la zona colonial</u> Almuerzo para 25 personas en restaurante de gastronomía típica de la zona colonial. La oferta debe incluir menú preseleccionado con las siguientes: • Cuatro (4) opciones de entradas; • Cuatro (4) opciones de platos fuertes; • Cuatro (4) opciones de postres; • Cuatro (4) opciones de bebidas variadas; Condiciones restaurante: • Ubicado en la zona colonial; • Comida típica; • Aire acondicionado; • Mantenimiento al día; • Baños en óptimas condiciones; • Ambientación y decoración de la cultura dominicana. Cantidad de personas: 25 <u>Transporte ejecutivo ida y vuelta para 25 personas.</u> Recogida desde el hotel sede hasta zona colonial Hora: 9:00 a.m.		
--	--	--	--	--



		Hora de retorno desde zona colonial hasta hotel sede Hora: 6:00 p.m. Fecha: sábado 29 de octubre. Nota: El vehículo de traslado debe estar en perfectas condiciones, tener aire acondicionado, mantenimiento al día, vidrios polarizados, buena apariencia. <u>25 Kits en bolso de Yute personalizado incluyendo los siguientes ítems:</u> - Agua termal de 50 ml - Protector solar de 3 oz - Barra energética - Abanico de mano de bambú - Vaso térmico de 20 oz personalizado con nombre en vinyl - Souvenir de Sombrero tipo panameño personalizado con nombre.		
--	--	--	--	--

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- **Documentación Legal:**

Documentación Legal conforme al numeral 7.1, del presente pliego de condiciones.

- **Documentación Técnica:**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

- **Elegibilidad:** Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad Técnica:** Que el oferente cumpla con la experiencia necesaria para la provisión de los servicios descritos en la "Especificación Técnica".
- **Tiempo de entrega:** Tal como lo establece la "Especificación Técnica".



	DOCUMENTACIÓN LEGAL Sobre A	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).		
3	Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley núm. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.		
4	Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la Comparación de precios.		
5	Copia de la última Acta de Asamblea y Nómina de Presencia del oferente (o Nómina de accionistas).		
6	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
7	Declaración Jurada.		
8	Dos (2) certificaciones de experiencia de entidades públicas o privadas que muestren conformidad con el montaje de servicios solicitados. Vigencia máxima 3 meses.		
9	Folleto/catálogo con imágenes relativas a los últimos dos (2) eventos (similares a los servicios requeridos en el presente proceso) realizados por el oferente.		
10	Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
11	Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana.		
12	Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le		

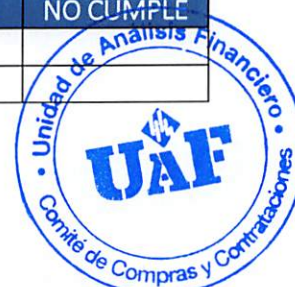


	otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.		
13	Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.		
14	Certificación donde se haga constar el/los beneficiario(s) final (es) de la sociedad u oferente.		
15	Carta constancia compromiso ético de los oferentes.		
	PROPUESTA TÉCNICA DEL SOBRE A	CUMPLE	NO CUMPLE
	Para el Ítem 1:		
1	Oferta Técnica (conforme a la “Especificación Técnica”).		
2	Condición de pago.		
3	Disponibilidad en las fechas indicadas.		
4	Propuesta de Montaje		
5	Audiovisuales.		
6	Escenario: Diseño de escenografía.		
7	Area de foto y prensa.		
8	Servicio para la creación de código QR.		
9	Opening: Propuesta de opening.		
10	Cóctel de cierre: Montaje, ambientación, Entretenimiento artístico, violinista y Cabina de fotos 360 grados.		
	Para el Ítem 2:		
1	Oferta Técnica (conforme a la “Especificación Técnica”).		
2	Condición de pago.		
3	Disponibilidad en las fechas indicadas.		
4	El oferente debe presentar una agenda programada de las actividades y elementos solicitados en las especificaciones técnicas de este ítem.		
	PROPUESTA ECONÓMICA DEL SOBRE B	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Económica (NO SUBSANABLE)		
2	Garantía de la Seriedad de la oferta (NO SUBSANABLE)		

Nota: Los oferentes pueden participar por ambos ítems o por el de su preferencia.

- Evaluación Oferta Económica**

Una vez finalizada la evaluación de las Credenciales y Ofertas Técnicas, “Sobres A”, se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan resultado habilitados en la evaluación de las Propuestas Técnicas, “Sobres A”.



- **Criterio de Evaluación de la Oferta Económica**

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, bajo el criterio de calidad y experiencia sobre los servicios ofertados conforme a las especificaciones técnicas.

15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

La adjudicación en el presente procedimiento será decidida por ítems a través del sistema basado en **Calidad y Precio**, es decir, se adjudicará a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, el precio, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

De igual manera, previo a la adjudicación, la entidad contratante estará realizando el correspondiente proceso de debida diligencia de los proveedores participantes, con la finalidad de garantizar su solvencia y capacidad para el suministro de los servicios requeridos, determinar que su operatividad se encuentre conforme a las normativas dominicanas e identificar cualquier escenario relacionado al régimen de prohibición para contratar, establecido en el artículo 14 de la Ley núm. 340.06

Si se presentase una sola oferta, esta deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

16. CONTRATO.

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el Acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

El Contrato tendrá una vigencia de seis (6) meses, contados a partir de la firma de este.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a Póliza de Fianza o Garantía Bancaria por el importe del cuatro (4%) del monto adjudicado. La vigencia de esta garantía será seis (6) meses, contados a partir de la constitución de esta hasta el fiel cumplimiento del Contrato.

En caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%).



Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas. No obstante, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de notificación de la Adjudicación.

De conformidad a los artículos 30 y 31 de la Ley núm. 340-06, el incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato a primer requerimiento, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios prestados o causare un daño o perjuicio a la Entidad Contratante, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la DGCP, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a) La mora del Proveedor en la entrega de los servicios.
- b) La falta de calidad de los servicios suministrados.
- c) El suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

17. ENTREGA Y RECEPCIÓN.

Todos los servicios adjudicados deben ser entregados conforme a la especificación técnica solicitada, así como en el lugar de entrega convenido con la Unidad de Análisis Financiero (UAF), siempre con previa coordinación con el responsable de recibir el objeto de la contratación.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de prestación definitiva.

Los errores No Subsanables en este procedimiento de contratación son:

- La falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos en el Sobre B o su inclusión en el Sobre A.
- La falta de presentación de la Garantía de la Seriedad de la oferta, cuando la misma fuera insuficiente o cuando este incluida dentro del Sobre A.

18. FORMULARIOS TIPO.

Los oferentes deberán presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el Presente Pliego de Condiciones Específicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.



- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formato de Certificación de Beneficiario Final.
- Carta constancia compromiso ético de los oferentes.



Elizabeth Reyes
Presidenta Comité de Compras y Contrataciones



SNCC.F.033



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RDS

Valor total de la oferta en letras:

..... nombre y apellido..... en calidad de, debidamente autorizado para
actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

¹ Si aplica
² Si aplica

AUR.02.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



SNCC.F.034



Seleccione la fecha

Página 1 de 2

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

/UR.02.2016

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino
CONTRATACIONES
PERICLAS
Ejecución según lo especificado



- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en
calidad de _____ debidamente autorizado para actuar
en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

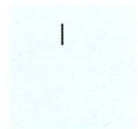
Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



SNCC.D.038



No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Señores
(Indicar Nombre de la Entidad)

POR CUANTO (nombre y dirección del contratista) (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato N° (Indicar Número) de fecha (indicar fecha de suscripción del contrato) a suministrar a (nombre del comprador y breve descripción del bien) (en lo sucesivo denominado "el Comprador").

POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía bancaria, emitida a su favor por un garante de prestigio, por la suma establecida en el mismo, con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del mencionado Contrato.

POR CUANTO los suscritos (nombre y dirección de la Entidad emisora) (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Comprador.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor del Comprador, por un monto máximo de (indicar la suma establecida en el Contrato) y nos obligamos a pagar al Comprador, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de (indicar la suma establecida en el Contrato), sin necesidad de que el Comprador pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

CONVENIMOS además en que ningún cambio o adición, ni ninguna otra modificación de las condiciones del Contrato o de los bienes que han de adquirirse en virtud del mismo, o de cualquiera de los documentos contractuales, que pudieran acordar el Comprador y el Contratista nos liberará de ninguna obligación que nos incumba en virtud de la presente garantía, y por la presente renunciamos a la notificación de toda modificación, adición o cambio.

Esta garantía es válida hasta el día (indicar el día en letra y números) del (indicar el mes) del (indicar año en letra y números).

1. Firmas Autorizadas.
2. Sello de la Entidad Emisora.



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



AJR.10.2012

INSERTAR LOGO Y/O HOJA TIMBRADA DE LA PARTE
INTERESADA

Señores Miembros

Comité de Compras de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)

Ciudad. -

Asunto: Certificación de Beneficiario Final.

Referencia: [Indicar el número de proceso de compras].

Distinguidos Señores:

Quien suscribe, la sociedad comercial _____ con el Registro Nacional de Contribuyente núm. _____, debidamente representada por [nombre representante legal], [insertar generales del representante legal, cédula de identidad y electoral, cargo en la entidad, domicilio], tiene a bien hacer constar las siguientes informaciones.

1. Empresas relacionadas brindando servicios al Estado, en caso de ser afirmativo indique:

Empresa	País	RNC	Servicio

2. Puestos directivos de la organización:

Nombre y apellido	Cargo



3. Empleados que trabajarán en el servicio a brindar, incluyendo nivel académico y posición de la empresa.

Nombre y apellido	Formación académica	Cargo

4. Accionistas de la empresa, referenciando porcentajes:

Nombre y apellido/nombre persona jurídica	Porcentaje accionario

5. Personas físicas y/o jurídicas, socios y/o terceros, de aquellos que sean considerados como beneficiarios finales de las operaciones de la sociedad comercial participante en el proceso de compras.

Nombre y apellido/nombre persona jurídica	Cédula de identidad y electoral	Nacionalidad	Participación accionaria	Cargo

6. Familiar laborando en la Unidad de Analisis Financiero (UAF)

Nombre y apellido	Cargo



7. Conflicto de interés generado por algún conocido o allegado a nuestra institución. En caso de ser afirmativo favor indicar:

Nombre y apellido	Cargo

La presente certificación se expide en la ciudad de _____, municipio [si aplica] provincia [si aplica], República Dominicana, a los _____ (____) del mes de _____ del año dos mil veintidós (2022).

(Nombre y Firma)

(Nombre y Firma)



División de Compras y Contrataciones

**Carta Constancia De Conocimiento Y Entendimiento Del Código De Ética Institucional Para
Proveedores Del Estado**

En cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno, de conformidad con la Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, se entrega adjunto el Código de Ética institucional, en su calidad de proveedor (persona física o jurídica) que participa en procesos de compras o contratación de bienes, servicios u obras para la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Esta entidad requiere que el Código sea de su conocimiento y entendimiento, en el marco de la Ley No. 120-01, que establece el Código de Ética del Servidor Público.

Quién suscribe, _____, en su
calidad de proveedor del Estado registrado con RPE No. _____ en
la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), hago constar que he
leído y entendido el Código de Ética de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Firma: _____

Cédula de Identidad Personal y Electoral: _____

Fecha: _____

